



López Obrador acusa a ministros de cínicos y de violar la Carta Magna

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, justificó la petición presupuestal de más de 84 mil millones de pesos para el Poder Judicial el próximo año, el presidente Andrés Manuel López Obrador la acusó de “mucho cinismo” y de violar la Constitución.

Dijo que el presupuesto del Poder Judicial está excedido y “no les hace falta, tienen de más”.

En la conferencia mañanera, el Mandatario federal acusó a los ministros del Máximo Tribunal de ganar más que él violando la Constitución con argucias “legaloides” y los señaló de tener un fideicomiso de cerca de 25 mil millones de pesos para financiar “sus excesos”.

“Ya es mucho el cinismo de los ministros de la Corte. No quiero generalizar, pero de la mayoría, y en este caso de la presidenta, por eso, son predecibles. Aunque la Constitución establece que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente, ellos ganan más que el Presidente; violan la Constitución con argucias legaloides. Ayer dije que era tanta la prepotencia y el cinismo en el Poder Judicial que eran capaces de no respetar el mandato constitucional y que si la Cámara de Diputados decidía una reducción a su presupuesto... que, dicho sea de paso, está excedido. No es que les haga falta, tienen de más porque, además del presupuesto, tienen un fideicomiso de 20 mil millones de pesos. Creo que están solicitando como 80 mil millones, 84 mil, pero aparte de eso tienen 20 [mil], 25 mil de fideicomiso, de un fideicomiso para tener reservas y financiar todos sus excesos”.

López Obrador señaló que el Poder Ejecutivo no puede hacer ninguna modificación a la propuesta de presupuesto que envíe el Poder Judicial, porque es un Poder autónomo e independiente: “La aprobación del presupuesto es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. Entonces, la Cámara de Diputados puede, lo ha hecho, hacer ajustes a lo que (...) envíen los organismos autónomos. Es su facultad constitucional”.

El Mandatario acusó a los ministros de no respetar la Constitución, de no hacer nada a favor del pueblo y sólo defender los intereses de grupos de poder económico. ●